

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cotte (Herault.)
ANTILLAS: Sres. Piza y C.—General Pavía 7-Arecibo (Puerto-Rico.)
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

Juan Marqués y Arbona.

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'30 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

SIMÓN EL CIEGO

Todos en la villa le conocíamos; la caridad le mantenía, le vestía, le calzaba. Huelga, pues, decir que era hombre sin recursos de ningún género.

A los doce años quedó huérfano de padre, y de madre á los catorce.

La imposibilidad á que estaba condenado de dedicarse á las tareas en que la vista entra como factor principalísimo, le impulsó á instruirse en el manejo de un instrumento músico.

A fuerza de ahorros, Simón compró un violín, y como Dios le dió á entender, empleando enormes dosis de paciencia, consiguió ir venciendo las mayores dificultades que el tal instrumento presenta. Lo otro, la expresión, lo más esencial, poseíala Simón innata, como la poseen casi todos los privados de la vista. Cuando un sentido no funciona, adquieren los demás mayor desarrollo, más delicadeza; por esta razón se explica el que los ciegos tengan casi todos excelentes disposiciones para la música.

Con lo cual queda dicho que Simón llegó á tocar bastante bien el violín; ejecutaba con afinación y gusto, ya que no hiciera grandes prodigios de mecanismo.

Cierta noche estival tibia, apacible, clara con la luz de la luna llena, me aparté sin darme cuenta del recinto de la villa; sin saber cómo, encontré en una alameda frondosa, junto á la cual deslizase en silencio un arroyo, más cenagoso que cristalino, á decir verdad. Me interné entre los altos álamos, á la ventura, cuando hete aquí que llegan á mis oídos los dulces sonos de un violín; casi al instante un ruiseñor comenzó á acompañar con su canto la melodía que del instrumento brotaba vagorosa. Sin duda por no ser menos otros ruiseñores quisieron tomar parte, y ciertamente la tomaron en el nocturno concierto... Debieron de considerar como una provocación aquellos sonos violinescos, así por momentos noté que se crecían, multiplicaban pasmosamente sus gorjeos, sus trinos; en las notas bajas hacían prodigios de dulzura, de pureza exquisita; en las altas, verdaderos primores inenarrables, filigranas, floriture sorprendentes; pero el violín impávido, desdenando tan magníficos alardes, proseguía dando á los aires notas cada vez más sentidas, de más rico atractivo... Llegaron á brotar de él torrentes de sentimiento, de ternura conmovedora, hon-

da, íntima. El tiempo que llevaba era algo así como á modo de balada; qué sé yo! algo lentamente rítmico, entrecortado, suspirante, triste, quejumbroso, melancólico.

De súbito comienza el violinista á intercalar entre notas tembladoras, largas, lamentosas, que llevaban al alma dejos de amargos dolores, de penas cruentas, otras notezuelas fugitivas, maliciosas, sarcásticas, las cuales mezclábanse, con pizzicatos y cerdeos extraños, melancólicos...

Resultaba la tal música de factura, por demás rara, extravagante, verdaderamente diabólica; al oírlo no se sabía si aplaudir frenético ó protestar airado. Si me inclinaba á hacer esto último, una armonía arrebatadora venía de pronto á sellar mis labios; y cuando mi deleite era mayor, cuando las más deliciosas sensaciones extasiaban mi espíritu, una escala que semejaba satánica carcajada, combinada con no sé qué chasquidos, desgarraduras fugaces, aplastamientos inusitados, estertores de muerte, ayes punzantes y alaridos salvajes; todo eso estallaba brutalmente en lo más recóndito de mi ser... Un grito de indignación, de cólera engendraba en mi garganta; estaba ya á punto de brotar, pero era detenido, ahogado de repente por inimitables, célicos, primorosos acordes.

Entróme un vivísimo deseo de saber quién era el creador de semejante música.

Tan espesa era la arboleda, que los rayos claros de la luna, aunque pugnaban por penetrarla, no lo conseguían, así que, bajo de ella, reinaba la obscuridad profunda, en unos sitios, difusa en otros, según el mayor ó menor estreñamiento del ramaje y la hojarasca.

El lugar donde el violín sonaba pertenecía á los primeros; densas sombras lo envolvían. Poco á poco iba acercándome á él, y por tanto iba percibiendo cada vez con más claridad los sonos extraños del instrumento. Con ellos corría parejas la excitación de mis nervios... ¡Yo os juro que era imposible oír aquella música con calma. Sus contrastes súbitos, originalísimos, hacían brincar y bailotear, no solo los nervios menos excitables, sino las fibras todas del organismo.

El violín sonaba ya á dos pasos de mí; ¿qué hacer? ¿con quién me las habria? ¿seria con un loco?

No; muy en su juicio no debía de estar quién á aquellas horas (entre doce y una de la noche,) se hallaba en lugar tan apartado y tenebroso, improvisando

en un violín aires de aquelarre ó de satánica zarabanda...

Primero discretamente, luego con brio hablé, voceé, llegué á gritar... Nadie me respondió; y el maldito violín sin dejar de tocar... Confieso que no soy supersticioso, pero, á la verdad, iba sintiendo, ¿por qué no decirlo? cierto temor... Si, temor de encontrarme con algo fuera de lo ordinario y común... El sitio, la hora, todo era á propósito para infundir en el ánimo tales apreusiones.

Sin embargo, llegó á sobreponerse la razón, no sin algún esfuerzo, á la imaginación más que exaltada... Encendí una cerilla... Un cuerpo humano estaba tendido en el suelo, al pie de un grueso chopo; me aproximé hasta examinar su rostro...

Era Simón el ciego, tan conocido en la villa, el cual, pude convencerme, hallábase en completo estado de embriaguez.

Pasó el tiempo.

Un día apareció Simón muerto en el mismo lugar donde yo le había visto, abrazado á su violín.

En la villa se dijo: «Simón, el pobre ciego, ha muerto.»

Yo sólo dije: «ha muerto un genio.» Y nadie me lo creyó.

SILVERIO DE OCHOA.

VADE RETRO.

EPÍSTOLA.

(Continuación.)

¿A quién, Señor, no da grima El oír lo que se quiere? Uno, en rima el Miserere, Otro, el Te Deum en rima...

Y llega otro coramvobis, Y otro, y otro... ¡Ave María! Y sigue una letanía Con dos mil ora pro nobis.

¿Tuvo acaso tanta prole, Tantos hijos, un saltan? Nego. ¡Y los sabios dirán Que nihil novum sub sole!

Ayer, de cólera ciego, En un estado nervioso, Delirium tremens, furioso, Lancé un terrible ¡quos ego!

1.º—Deseo que usted me afine Esta comedia.—¡U! Delenda... Yo no admito esa prebenda Ni otras ejisdem farinae.

—¡Si mis demandas se evacuan En solo un fiat!—No accedo. —¡Hombre, por favor!...—No puedo. —Pero...—Digo que nequiquam... ¿Otro? ¡Dios me dé paciencia!

2.º—Yo soy un...—(Un alcornoque.)

—Un Doctor...—¿De tibi quoque?

—¡Tibi!... Doctor in absentia.

—¡Ya!—Traduje el *Ars amandi*, Y, aunque en verso á nadie envidio, Como en la lengua de Ovidio No pasé del *verba dandi*,

Creo que usted no rehuse Limar mi obra...—¡Alto ahí! ¿No sabe usted *quis vel qui?* Yo no aprendí *musa, muse...*

3.º—¡Deogracias!... ¿Si puo... [—¡Avanti!...]

¿Italiano?—E non indotto.

—(Rara avis!)—Io ho tradotto Gli epigrammi del Pananti.

—E in honorem tanti festi... —Voi avrete il alto onore

De essere il mio correttore. Ecce: i versi sono questi...

4.º—¡Vale, amice!—¿Qué proyecto... —Para lucirme en un lance;

Me harás hoy (*sic*) un romance Perfecto, *pluscuamperfecto*.

—Decides cual Profesor *Ex cathedra*.—Y no transijo.

—Non possumus.—Yo lo exijo. —Pro tribunali! ¿Qué error!

—¡Ea! No admito disculpa. —Dixi.—Te ruego...—No hay preces.

—¡Me has servido tantas veces!... —Hoy entono el *mea culpa*...

5.º—¡Carissime!—(¡Oh desventura!) ¡Hola!—*Eregi monumentum...*

—(Malum signum!)—*Opus lentum...* —¡Vamos, pedante a natura!

—He compuesto á un *lignum crucis* Unas seguidillas...—¿Qué?

—Pero en latin. Oiga usted: —(Ay!)—*Fons ingens vere lucis...*

6.º—Yo...—(¡Ya escampa!)—Unas doloras...

Item, traigo unos tercetos. Dos leyendas, diez sonetos...

—¡Habrà demonio! *Eci foras*.

¡Oh! Blandiendo un *Flos Sanc-*

lorum, Quedarán tutti contenti.

¡Fuera de aquí! ¡incontinenti!

¡Per secula seculorum!...—

Virga ferrea. Y no te asombre Que, habiendo sido un cordero

(*Vulgo*, borrico de arriero). Sea de hoy más un... mi nombre.

De mi pluma no se incauten Para enmendar sinalefas;

No he de ser por *fas ó nefas* El Don Preciso, *es tudatem*.

Me apuran de varios modos; Y á todas horas, Y *ab uno*

Disce... A cuál más importuno: *Ejisdem furfuris* todos.

Del sacro *Stabat* un día

Vi una traducción... sin par.

A mi pobre juicio, estar En el *Index* merecía.

¡Hubo quien trajo, áun me río De la famosa aventura,

En liras el *Quanta cura*, Y el *Syllabus* del Gran Pio!

¡Vamos! ¡Estoy hasta el cuello! Al *Angelus* me levanto;

Ya oigo la voz, entre tanto, De algun *missus* «¿Está aquello?»

Siempre hay alguien que me espera, ¡Hombre, si áun rezar no puedo

Ni un *via crucis*, ni un *credo*, Ni un *gloria patri* siquiera!

Porque yo entienda el busilis Y tenga cierta *vis cómica*,

¿De toda prueba anatómica He de ser *anima vilis*?

Con ello voy á obtener—un... Un momio, una *ganga*. Ergo...

¡Y, si esta dicha postergo, Los amigos... *volaverunt*!

¡Amigos! Mientras derroches Tiempo y salud, *tu dixisti*;

No los sirvas, y *paax Christi*, Si te he visto... buenas noches.

¡Y pagarán con insultos! *Dimitte... sicut et nos...*

Vayan benditos de Dios; *Dónc eris Félix, multos...*

Quizá, cuando Dios me emplaze, Los que hoy de amigos blasonen,

A su *factórum* no entonen Ni un mal *requiescat in pace*.

O quizá tanto me obsequien, Que, saltando de sus catres,

Lleguen al *orale fratres* A oír la misa de *requiem*.

In *atrum* lo que fui Todos quizá olvidarán,

Y acaso no rezarán Un *paternóster* por mí...

Ya fuese aquí ó en La Almunia, *Abinico*, en la cuestión

Debí oponer la excepción *Non numerata pecunia*.

Quién, sin saber la cartilla Ó el *Cristus*, quiera sonar,

Vaya á la iglesia á tocar Al *sanctus* la campanilla.

¡Pues tiene gracia atraverse A faltarme así al respeto!

De hoy más contad con mi *voto*, *Fígite, partes adversæ*.

Interin estudia el arte De rimar la plebe inculta,

Váyase la *turba multa* Con la música á otra parte.

LEÓN CARNICER.

(Se continuará)

FOLLETÍN

DETRAS DE LA CALAVERA

producir un constipado: si llegaba, nadie se regocijaba; si salía, ninguno le echaba de menos; no causaba más sensación que un vaso de agua tibia con azúcar, cuando no hay sed.

II

Y, sin embargo, Juan Perez tenía pretensiones; se preciaba de todo aquello que no había podido alcanzar. Presumía de buen mozo y de hombre de ciencia, y presumía de ambas cosas, porque siempre que se comparaba elegía términos inferiores á él; como hombre se colocaba en parangón con un jorobado, y como médico, con un cirujano romancista, y siendo él derecho, sin ninguna imperfección física, y habiendo cursado sus siete años de medicina, por fuerza habia de estar de su parte la ventaja.

Si un matemático adocenado se compara con Newton, es un zoquete, y si con un niño de teta es un Newton; esto es lo que le pasaba á nuestro joven, y como en el mundo no se consuela aquel que no quiere consolarse, vivía tranquilo

y feliz, creyéndose un hombre verdaderamente notable.

Su padre y Lucas le adulaban; su cocinera y el aguador le miraban con respeto, y entre todos contribuían á que el joven médico se creyese veinte codos más alto que el mismo Galeno.

Hay ciertas carreras científicas en que estas creencias son perjudiciales, y la medicina es una de ellas. El amor propio del médico puede costar la vida á muchos enfermos.

En todos los colegios de Medicina debia haber una clase preparatoria á cargo de un monge de la Trapa, en la cual se diesen á los alumnos lecciones de humildad y mansedumbre, á fin de que cuando se pusieran delante de un enfermo recordaran que ante todo eran hombres, y que como tales estaban sujetos al error.

Juan tenía necesidad de muchas lecciones de esta índole, porque poseía mucho amor propio, y ningún médico debe pagarse de los elogios que le tributen su aguador y su cocinera.

III

Aconteció que un día fué llamado para visitar á un caballero que padecía no sé qué dolencia, y esto le dió ocasión para conocer á una lindísima muchacha, que vivía en la misma casa en calidad de pupila.

Don Antonio era pobre, sólo estaba atendido á una escasa jubilación que le pagaba el Gobierno por servicios anteriormente prestados, y Valeria era más pobre aún que D. Antonio, puesto que vivía atendida á aquel.

Su padre fué uno de esos hombres que sirven para todo, porque saben de todo; pero á quienes la fortuna vuelve constantemente la espalda: habia sido pintor y músico; habia desempeñado varios cargos públicos y particulares, y siempre en busca de una posición desahogada, subiéndolo con trabajo y arrastrándose por la áspera senda de la vida, habia muerto en la miseria, sin haber podido dejar á su hija más que los cuidados de un amigo, que no se parecen nunca por muy vehementes que sean, al amor paternal.

Don Antonio le prometió velar por Valeria, como si fuera su propia hija, lo cual creyó cumplir, y Dios sabe si sería bastante que él lo creyese.

Todas las aspiraciones del tutor se reducían á encontrar un buen partido para su pupila, porque dos bocas para una jubilación escasa eran demasiado.

Valeria, por su parte tambien se dedi-

caba al mismo objeto; pero aún con la misma igualdad de miras, cada uno apreciaba la cuestión de un modo distinto.

Por ejemplo, Valeria encontraba muy de su gusto á un joven pintor, con quien mantenía relaciones, á hurto de su tutor. Pablo parecia un chico de porvenir: por de pronto llevaba un nombre igual al de Rubens, que, como sabrán nuestros lectores, fué un genio en el arte de producir los objetos por medio de los colores, y otro genio en el arte de engañar á los Gabinetes europeos. Ambos jóvenes se amaban con delirio, como deben amarse un artista y una muchacha que no conoce el mundo más que por las relaciones de un tutor viejo.

De comun acuerdo dispusieron que Pablo hablase á D. Antonio á propósito del caso.

—¿Que profesión es la de Vd?—le preguntó D. Antonio, que iba siempre al grano.

—Pintor,—le contestó Pablo, recordando que Murillo y Rafael habian dado días de gloria á su patria.—

—¿Cuánto gana Vd. al año?

—¡Vaya una pregunta! Los tutores todo lo empequeñecen, todo lo metalizan.

Sin duda Pablo pensaba esto mismo,

porque se quedó un poco suspenso; no contaba con que para pedir la mano de una muchacha era preciso ganar algo. Don Antonio volvió á repetir la pregunta.

—¡Ganar!—exclamó el joven.—Estoy estudiando: aún no...

El tutor le cortó la frase de un modo brusco, diciéndole:

—Si Valeria está soltera, cuando usted haga una fortuna, tenga Vd. y le haré dueño de su mano.

IV

Estas palabras, que eran una repulsa cayeron como una rociada de petróleo en una hoguera, sobre el amor de Pablo y Valeria.

Los obstáculos avivan el verdadero amor: esto lo saben los tutores, aunque parecen ignorarlo por su torpe conducta.

Don Antonio se quedó tan satisfecho, como si todo hubiera concluido, cuando en realidad empezaba; aquella repulsa podia ser el prólogo de una tragedia, cuyas consecuencias tal vez iban á ser muy funestas.

Valeria y Pablo seguían viéndose y hablándose, y lo peor era que se amaban más cuanto menos probabilidades tenían de casarse.

—¡Yo trabajaré!—decía Pablo,

Editorial.

MAE ESPLICACIONES TODAVIA

Agradecemos á *El Noticiero Balear* las halagüeñas que nos dedica en su número del lunes, con motivo de nuestro anterior artículo, y, en cumplimiento de lo prometido por nosotros al final del mismo, vamos á continuar algunas esplicaciones mas respecto del propio asunto.

Dijimos que jamás nos hemos opuesto á que se canalizase hasta el puerto agua potable desde la población ó desde *El Rafal*, porque comprendiendo es de necesidad suma la mejora, no hemos querido que nuestra oposición fuera la causa que privara á los habitantes de la barriada marítima de este beneficio; hoy hemos de añadir que no hubiéramos obrado desafortunadamente, dada nuestra misión de defender los intereses generales de la localidad, si, posponiendo las comodidades de una parte del vecindario y las conveniencias del comun, nos hubiésemos opuesto con todas nuestras fuerzas á la realización del proyecto.

Primeramente porque el empeño de algunos estaba sostenido, no por un cálculo probablemente acertado, ni por un estudio serio de la obra, con sus ventajas é inconvenientes, sino que únicamente por la pretensión que engendrara el mas estúpido personalismo; y claro está que bajo este punto de vista, toda vez que habían sido despreciados nuestros desinteresados consejos, quizás, casi seguro, en perjuicio de los fondos municipales, hubiéramos permanecido en buen terreno combatiendo razonadamente tales caprichos, de los cuales ninguna beneficio habia de resultar al fin para los vecinos del puerto y menos aun para el total de los sollerenses.

Atendiendo á que el manantial que adquirió el Municipio en *El Rafal* fué comprado en Mayo, cuando debía serlo por lo menos á últimos de Agosto para tener alguna seguridad de que el caudal de sus aguas, despues de un verano riguroso, era el suficiente para el abasto del populoso caserío á que estaba destinado, la oposición que pudimos haber hecho á tanta irreflexión y á tanta prisa tampoco hubiera sido desafortunada. Se gastaron trescientos duros, sin contar los demás gastos, que hubieran podido ahorrarse á tener mas calma, que es lo que jamás debe perder una corporación, pues que dejándose para mas adelante la compra, hubiérase visto lo que dias pasados han podido observar todos los que por *El Rafal* han pasado; esto es, que aquel rico manantial, que al ser descubierto pareció inagotable, ha quedado casi seco al principio de esta semana, que apenas cuatro litros y medio por minuto llegó á dar, y consiguientemente hubiérase evitado aquella, y si se hubiese procedido desde el instante de la compra á la canalización y á estas horas las obras estuvieran una mitad hechas y comprada la tubería?

El coste era otro punto vulnerable del proyecto.

Para atender á las necesidades de una sola barriada, debía costar al Municipio 25497 pesetas, cuya cantidad debe ser, en honor de la verdad, extraordinariamente aumentada; primeramente porque al oír la lectura de la Memoria del Sr. Arquitecto provincial creimos notar consignados unos precios, para apertura de zanjas, que en la práctica han de resultar mas de la mitad mas caros, lo cual eleva dicha cantidad fabulosamente, y despues, porque en el presupuesto presentado no figura obra alguna en el Puerto, tales como depósito, abrevadero, lavadero, etc., ni para desagüe junto á la fuente, que evite las inundaciones de las fincas inmediatas á la mina cuando las avenidas del invierno.

Y este desagüe creémoslo nosotros de mucha trascendencia, pues que dados el nivel de la fuente y el del cauce del torrente, debería ir á parar en *Cu's Fadriant*, en el punto en que, muy horizontal, desagua el pozo de *Can Llebre*. Hemos de suponer que no todos los propietarios dejarían pasar gustosamente por sus fincas la gran acequia, y mejor aun si suponemos que ninguno; en tal caso, ¿á cuanto se elevaria aquella cantidad si se tuviera que expropiar el terreno forzosamente?

Creemos que todo contado, para que el agua de *El Rafal* mane en el puerto sin exposición á inundaciones, sin perjuicio de tercero, ha de costar al Municipio una cantidad que no ha de bajar de ocho mil duros. ¿Puede ser esto aun suponiendo que no faltará el agua en verano?

Bajo este otro punto de vista hubiéramos podido presentar también oposición al proyecto, y no obstante no lo hemos hecho jamás, tan grandes son y han sido siempre nuestros deseos de que pueda llegar á tener agua potable la populosa barriada del Puerto.

Convénzase *El Noticiero Balear* de que despues de ver despreciados nuestros consejos porque si, despues de obrar, por no ser un obstáculo á la realización del bello ideal, hasta en contra de nuestras convicciones, y despues de faltar casi diremos á nuestro deber con el silencio hasta hoy guardado, á pesar de cuanto acabamos de decir, ya mas no puede exigirsenos.

Sección Biográfica.

El General Rodríguez Arias.

Nació D. Alejandro Rodríguez Arias y Rodulfo en la villa de Ceclavin (partido judicial de Alcántara, provincia de Cáceres) el 26 de Febrero de 1838, y en 1853 ingresó como cadete en el Colegio de Artillería, siendo promovido á teniente de dicho Cuerpo en Julio de 1857.

Pasó á Santo Domingo con el empleo de capitán, siendo recompensado con el de comandante por la acción ocurrida en Santiago de los Caballeros el 6 de Septiembre de 1863, en la que mereció ser citado honrosamente en el parte de la acción y clogiado su comportamiento en la orden general del departamento; con el grado de teniente coronel, por la que tuvo lugar el 17 de octubre 1863; con la cruz de Carlos III, por la del 11 de Noviembre del mismo año ocurrida en el Palmar de la Fundación, siendo este día citado y elogiado su comportamiento en el parte oficial, y con el empleo de teniente coronel de Ejército, por los combates ocurridos desde Junio á Diciembre de 1864, en la jurisdicción de Seivo.

Despues de permanecer tres años en la Península, fué destinado al Ejército de Cuba en Enero de 1869, y mandando una columna operó en las Villas y jurisdicciones de Santa Clara y Cienfuegos.

Durante el año 1870 estuvo constantemente en campaña, mandando una columna de operaciones, con la cual batió en diferentes ocasiones al enemigo, consiguiendo arrojar de la jurisdicción en que operaba al cabecilla Bentela y alcanzar despues al Dorado en Ciego de las Bazas, al que derrotó y dispersó, causándole considerables bajas. Por tan distinguidos servicios, fué recompensado con el empleo de coronel de Ejército.

En los años del 71 al 73 continuó al frente de su columna la campaña contra los filibusteros, y le fué otorgado el empleo de brigadier por los méritos de guerra en 17 de Abril de 1874.

Regresó á la Península en 1875, y tomó parte en la campaña carlista, mandando una brigada.

En Octubre de 1876 fué destinado de nuevo al Ejército de Cuba, donde se le confirió el cargo de comandante general de la Trocha.

El 19 de Noviembre fué promovido á mariscal de campo, á la propuesta del general en jefe de dicho Ejército, por los méritos que habia contraído en la campaña de dicha isla.

Debido á la pericia del general Rodríguez Arias, los cabecillas de más importancia solicitaron entablar negociaciones para su presentación, que llevaron á cabo en Febrero de 1878, entre otros, Roloff, Pancho Jimenez, Maestre, Carrillo, Serafin Sánchez y Cecilio González, con sus respectivas partidas.

Pacificado aquel territorio, fué nombrado en Abril del citado año comandante general del departamento Central, mando que, unido al de gobernador civil del mismo, desempeñó por espacio de tres meses, durante el cual se verificó el desembarco de la expedición mandada por el cabecilla Carlos Agüero, que arribó con ánimo de encender nuevamente la guerra; pero merced á las acertadas disposiciones del general Arias y á la actividad y buena combinación de las fuerzas que mandó en su persecución, á los cinco dias de su desembarco se vieron obligados á implorar el perdón quedando en nuestro poder la embarcación y efectos de la expedición, y evitándose con tan feliz resultado que se alterase la tranquilidad en aquel territorio.

Tan prolongada campaña afectó á su salud y solicitando venir á la Península, desempeñó el mando de una división en el Ejército de Cataluña.

En Marzo de 1879 fué nombrado gobernador civil y militar de la provincia

de la Habana, cargo que desempeñó hasta Octubre de 1881, obteniendo por sus servicios la gran cruz de Isabel la Católica.

De regreso á la Península, se le confió sucesivamente el mando de una división en Cataluña, el Gobierno militar de Cádiz y la subsecretaría del Ministerio de la Guerra, siendo ministro el general Martínez Campos.

Por Real decreto de 20 de Abril de 1889 fué promovido al empleo de teniente general, desempeñando la capitania general de Castilla la Nueva.

Electo para la de Sevilla, el Gobierno que presidía el Sr. Canovas del Castillo le ofreció el mando superior de Cuba, al dimitir el general Polavieja, y firmó el Real decreto de 5 de Junio de 1892; embarcóse el general Rodríguez Arias en la Coruña, á bordo del vapor *Alfonso XIII* el 21 de Junio, y arribó á la Habana el 26 posesión de su cargo el 5 de Julio siguiente.

Estaba condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo, Mérito Militar é Isabel la Católica, y otras medallas y cruces por méritos de Guerra.

El general Rodríguez Arias es el tercer jefe superior de Cuba que muere en la misma ejerciendo el mando: los otros dos fueron los generales Manzano y Salamanca.

Sus actos en el Gobierno de la gran Antilla, bien recientes están en la memoria de todos, y no es ahora el momento de juzgarlos.

Descanse en paz el valiente soldado que tantas veces derramó su sangre en defensa de la integridad de la patria.

Ecos regionales

Exposición al Senado

EXCMO. SR.

Al Ayuntamiento de Palma de Mallorca representando en esta ocasión, mejor que en ninguna otra, las aspiraciones de sus 61.000 habitantes, considera deber suyo ineludible hacerse intérprete de los recelos que estos abrigan acerca del porvenir que está reservado al proyecto de ley, aprobado por el Congreso, cediendo al municipio el recinto fortificado que desde hace siglos nos envuelve y encierra.

No puede este Ayuntamiento por su mismo carácter oficial, conceder solidez y verosimilitud á las noticias de hostilidad al proyecto que el telégrafo nos ha transmitido con expresivo y desconsolador laconismo; más es tan grande la importancia del asunto en cuestión, es tan firme y unánime la opinión que en él se encierra y contiene el porvenir de la Capital de las Baleares, que el simple anuncio, sea ó no fundado, de que pueda ser contrariado ó entorpecido en el Senado, impone al municipio el deber de ejercer uno de los derechos más preciados en todo pueblo libre, esponiendo ante la alta Cámara que V. E. con tanta autoridad preside, los fundamentos más principales de nuestra pretensión, no sin hacer notar la unanimidad, la verdadera comunidad de miras que en este punto existe entre todas las clases sociales, entre todos los partidos políticos, unanimidad que sería por sí sola prenda segura de acierto, argumento no despreciable en favor de la resolución pretendida, si no fuera tarea fácil exponer, ante V. E., en compendioso modo, las razones que la abonan, no ya por conveniente y útil, sino por necesaria y urgente.

Cuando fueron levantadas nuestras murallas durante los siglos XVI y XVII concedían los reyes gran importancia á nuestra defensa, por considerar la isla de Mallorca como el florón más preciado de su corona y por entender que con esta defensa se acrecentaba y robustecía la de la Nación.—Más al señalar por medio de repetidas reales cédulas á la antigua Universidad mallorquina el regio Interés de que se prosiguieran y completaran nuestras fortificaciones, no se le señaló otro origen de recursos, que merezca ser mentado, que los propios de la Isla, y hasta se llegó á tasar por medio del real mandato de 5 Mayo de 1598 en veinte y cuatro mil libras mallorquinas la cantidad anual que con la Universidad debían aportar con otros recursos locales para que pudieran llevarse adelante las obras.—A la sombra de este régimen económico, tan cómodo para el poder real como oneroso para la localidad, sostenido durante siglos, ha desempeñado, Excmo. Sr., la isla de Mallorca un capital que no baja de once millones

de pesetas para construir nuestras murallas.

No midió jamás la Ciudad de Palma la cuantía del sacrificio pecuniario por la extensión de las ventajas obtenidas.—Al fortificarse acudia á las necesidades de su propia protección, obedecía al poder real y contribuía á la defensa de la Nación, y en nombre de intereses tan caros y elevados, levantaba gustosa y satisfecha, petrificando sus acaos y restándolos quizás á las más apremiantes necesidades de la vida, ese cinturón de piedra que, andando los tiempos ha llegado á entorpecer su desarrollo, á limitar su progreso, trocándose lo que fué fundamento de paz y sosiego, lo que tal vez evitó, apesar de su virginidad, dias aciagos y luctuosos, en causa lenta pero constante y segura de mortalidad excesiva y de numerosas enfermedades infecciosas.

En aquellos tiempos la población de Palma no excedía de 30.000 habitantes, correspondía á cada uno una área media de 37 metros cuadrados y por tanto se vivía con comodidad y holgura.—Hoy la población ha crecido hasta el punto que el área media que corresponde á cada habitante, no pasa de 24 metros cuadrados y en algunos barrios no llega á 12, viviendo una gran parte de la población en un hacinamiento incomprensible, y gracias que esta misma población, no pudiendo contenerse en el interior de las murallas, se ha desbordado en las afueras, alojándose en número de 20 mil habitantes en barriadas enclavadas en las zonas polémicas de la plaza, donde no se ha podido construir sino con arreglo á las condiciones restrictivas con que permite hacerlo el Ramo de Guerra, dando por resultado viviendas tan insalubres como las de la población interior, y un exceso de mortalidad en la población total que no baja de 450 á 500 defunciones anuales, de todo punto evitables, lo que comprenderá fácilmente V. E. con sólo recordar que el área media por habitante que consideran indispensable los higienistas más autorizados es cuando menos de 40 metros cuadrados.

Este exceso de mortalidad es debido á las enfermedades infecciosas, hijas de nuestras malas condiciones sanitarias y en particular á la diferencia que nos azota con pertinaz empeño y que acabara por atribuirnos una triste celebridad en estadísticas demográfico-sanitarias.

Para poner remedio á este desgraciado estado de cosas, no cabe otro temperamento que estudiar un proyecto general de ensanche de la población, desapareciendo las zonas polémicas con su longitud de 1250 metros, y por ende, el recinto amurallado que, una vez desaparecido aquellas, nada significaría, ningún valor militar tendrían.

No cabe otra solución; cualquiera que pueda intentarse que no obedezca á esta base, resultará híbrida y defectuosa, y cuando se harán patentes sus defectos será tarde para remediar los daños, quedando para siempre comprometido, más aún de lo que está ya, el porvenir de la ciudad de Palma.

Que esta ciudad ha de continuar siendo plaza fuerte, dada la importancia militar de las Baleares, es un punto fuera de discusión, sobre el cual existe verdadera unanimidad de opiniones; más al propio tiempo coinciden los pareceres, entre los cuales figuran los de militares entendidos y autorizados por haber ejercido alguno de ellos el mando superior de las Islas, en que su actual recinto fortificado, por el lado de tierra, desde el baluarte de San Pedro al del Principe, en nada puede contribuir á su defensa, y, por tanto, no puede prestar utilidad alguna á la de la Nación, ya que no es posible que Palma sea objeto de un ataque formal sino del lado del mar, ataque que sólo puede ser contrarrestado con el sistema de defensas dotadas de piezas de grandes calibres que el gobierno de S. M. con previsior acuerdo ha comenzado á levantar en nuestra bahía.

Si el recinto del lado de tierra es inservible por la vetustez del sistema á que pertenece, por lo deficiente de sus condiciones defensivas y por no ser razonablemente posibles los ataques por esta parte; si además perjudica nuestras condiciones sanitarias y contribuye á acrecentar nuestra mortalidad ¿como no condenarle al derribo?

Ea buen hora que el Estado quiera defender nuestra bahía, puesto que es el punto vulnerable de la Plaza y es deber constante de todos los Gobiernos el proveer con patriótico celo á la defensa del territorio nacional, pero no es posible olvidar que es aún más suprema la necesidad que sienten las colectividades, de vivir en condiciones aceptables, de desenvolverse y desarrollarse en la pro-

porción de sus energías sociales, sin que se ataje por estrechas miras ó con aparente fundamento de ilusorios peligros su derecho al progreso.

(Se concluirá.)

Conocimientos útiles

La curación del reuma

Estraño, aunque según parece eficaz es el remedio que se ha encontrado al reuma, una de las enfermedades que con más tenacidad resisten á los medicamentos.

A cambio de su bondad, no tiene nada de agradable el tal remedio. ¿Como que consiste en que el paciente se deje picar por abejas en los sitios más doloridos!

El descubrimiento fué publicado hace cosa de dos años por un médico austriaco, y desde entonces no han faltado desesperados que se sometieran á la prueba. La exactitud de la teoría resulta comprobada en la mayoría de los casos.

El *Naturalista Mediterráneo* declara que no se trata de ninguna novedad, pues la curación del reuma por medio de las picaduras de abejas viene practicándose con gran resultado y desde hace varias generaciones en la isla de Malta, donde goza de notable popularidad.

El aquíjón de la abeja es una especie de jeringilla Pravaz, natural, que inyecta un veneno muy penetrante y muy activo: los dolores y la hinchazón que produce la picadura son producidos por ese veneno y como todo el mundo sabe se alivian con unas gotas de amoniaco, gran disolvente de tósigos de origen animal. ¿Que tiene de extraño que ese veneno tan activo sea un notable agente terapéutico?

Entre el veneno de las abejas, chinches de bosque y determinadas clases de arañas y el de la víbora y otras serpie ntes venenosas existen considerables analogías. Y precisamente uno de los remedios que hoy día se hallan más de moda en América para aliviar el reuma, es el aceite de crotalos ó serpiente cascabel.

Empleamos con mucha frecuencia las sanguijuelas para descargar partes congestionadas. ¿Por qué no hemos de emplear las abejas para corregir con el dolor pasajero de su picadura otros dolores de carácter más permanente é intolérable?

Un nuevo sucedáneo del azúcar

En la última reunión en Hannover de la Sociedad de Bruunavic-Hannover de fabricantes de azúcar de remolacha, un doctor de Berlin ha dirigido una importante Memoria acerca de una nueva substancia denominada «Valzin» que parece suplantar por completo la sacarina y ofrecer seria competencia á la industria azucarera.

Esta substancia, descubierta en 1888, por un químico de Berlin, se produce actualmente en aquella población, según un procedimiento patentado.

Es unas 200 veces más dulce que el azúcar y no tiene ninguna de las propiedades desagradables de la sacarina.

Varios sabios estudian esta substancia.

Andador higiénico

Acaba de inventarse un aparato muy sencillo que produce los mismos efectos que una excursión á pié, por las montañas, ó un largo viaje en ferrocarril, sin salir de su casa, ni siquiera de la habitación. Es cuanto se puede pedir á un invento.

El mecanismo consiste en una pequeña base inclinada, provista de unos cilindros giratorios encerrados en un fuerte marco de hierro. De la parte más alta salen dos barrotes verticales uno en cada ángulo del marco, que sirven para apoyar las manos mientras dura el ejercicio. Consistió éste en subir sobre los cilindros y mantenerse sobre ellos, apesar del movimiento giratorio que le imprimen los piés, que los hace resbalar hacia abajo. Es preciso hacer un gran esfuerzo con los músculos del brazo y de las piernas para no caer.

Se recomienda su uso á los prisioneros y á todos los que llevan vida sedentaria. Sustituye con ventaja al bicicleta fijo.

Nuevos ladrillos

En los periódicos alemanes encontramos la descripción de ladrillos de aserrín para edificios. El aserrín se seca y se cierra para quitar las partículas más gruesas, se mezcla luego con cemento, cal y arena en las siguientes proporciones: una parte de cemento, dos de cal, cinco de arena fina y dos de aserrín. Esta se mezcla primero después de seco, con la arena y el cemento. La mezcla, a lo último, se prensa, haciéndose ladrillos que, según asegura el periódico de donde tomamos la noticia, son a la vez baratos y eficaces.

Crónica Balear

(QUEJADA A LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

El próximo mes de Agosto el vapor *Menorquina* realizará dos viajes extraordinarios de Barcelona á Argel con escala en Mahón y Palma.

La ocasión es oportunísima para nuestros paisanos residentes en Argelia, aprovechando estos viajes para venir á ver á sus familias.

Por la actual clasificación de los registros de la propiedad corresponden á la categoría de 1.ª clase los registros de Palma, Manacor é Inca, con fianza de 6.500 pesetas el primero y de 5.000 los dos restantes.

En uno de los días de la presente semana debía anunciarse la subasta para la conducción del correo de la Península á estas islas.

Don Bartolomé Ramón y Compañy trabaja activamente en su buen propósito de establecer una pesquería en la isla de Formentera, á cuyo objeto tiene solicitada la concesión del *Estany des Pels* propiedad del Estado.

Huelga digamos cuanto nos satisfará ver coronados por el éxito los nobles propósitos de D. Bartolomé Ramón.

En bastantes pueblos de la isla se está verificando la recolección de la almendra, exquisito fruto que representa una buena parte de nuestra riqueza agrícola. La cosecha ha sido este año algo más que regular.

El día 17 del corriente, al pasar una pareja de la Guardia civil del puesto de Petra por el predio denominado *La Cabaneta*, el propietario del mismo le manifestó que el día 14 se había desencadenado una gran tormenta y en una choza había dado un relámpago, dejando malparado á un pastor que se hallaba dentro de la misma y muerto el perro que le acompañaba. El infeliz, que era vecino del pueblo de María, al tiempo de llevarse á dicho pueblo para auxiliarse convenientemente, falleció en el camino. Fué el hecho denunciado al Juzgado competente.

A la suma de 764.340-88 pesetas asciende el presupuesto ordinario de ingresos de la Diputación Provincial para el año económico de 1893 á 94, elevándose á 776.940-88 pesetas el de gastos.

Se ha resuelto que los penados que cumplen en el mes de Agosto próximo, no sean llevados á Valencia y se queden en la cárcel de la Audiencia de este territorio.

Fué encontrado ahogado en la alberca del predio «Son Ferriol» un muchacho de unos ocho años de edad que estaba al cuidado de una piara de cerdos del nombrado predio.

Acudieron al punto de la desgracia fuerzas de la Guardia civil y el juzgado de instrucción, el cual seguidamente empezó á instruir las primeras diligencias sumariales.

En breve empezará en Ibiza el derribo de casas para dar lugar á la construcción de andenes en el puerto, asunto resuelto favorablemente hace unos días.

Los aspirantes á la plaza de Asesor de Marina, vacante en el distrito de Felanitx, tienen que presentar sus solicitudes á la Comandancia de esta ciudad, dirigidas al Capitán General del Departamento.

La escuela incompleta de niños de Llucesanas (Mahón), que está dotada con el sueldo de 500 pesetas anuales, se halla vacante, y debe proveerse por concurso, único.

También está vacante y se ha de proveer por concurso de ascenso la elemental de niños de Pórtol (Marratxi), con el sueldo anual de 625 pesetas.

Por supresión del penal de estas islas, de la que tienen noticia nuestros lectores, fueron embarcados el martes los reclusos en el puerto de Palma y conducidos á Valencia en el vapor de guerra *Vulcano* en número de 102.

Crónica Local

Solemnes, como de costumbre, fueron las cuarenta horas que en honor del Santo Cristo se celebraron en la iglesia de San Francisco los días 23, 24 y 25 del actual. La concurrencia de fieles demostró una vez más su devoción á la veneranda figura del Crucificado, particularmente el domingo y el martes festividad de San Jaime, y por cierto que no se arrepintieron de haber asistido por mas que fuera sofocante el calor en la mañana de dichos días, pudiendo después de la incomodidad del camino deleitarse escuchando la palabra elocuente de los oradores sagrados y en particular de D. Juan Juan y Suasi, que rayó á grande altura el martes, y respirar el aire fresco que solo bajo las espaciosas bóvedas de la iglesia ex-convento era posible encontrar en tales días.

El domingo último después del culto espectáculo de que nos ocupamos en nuestro penúltimo número, hubo riña de perros, según se había anunciado en el programa de la función.

Esto nada tendría de particular, acostumbrados como estamos á verlo (á tal extremo han llegado las cosas); lo que si llamó nuestra atención por lo extraordinario, fué el que el dueño del perro vencedor fuera llevado triunfalmente en hombros, al son de la música y seguido por infinidad de aficionados, desde la calle del Cementerio hasta la plaza de la Constitución.

¿Y porque no había de serlo el perro, que fué el que luchó y el solo que había alcanzado verdaderamente la gloria del triunfo?

¡Señores!... ¡Al final del siglo XIX!...

Los vecinos de las calles del Mar y de la Romaguera celebraron solemne fiesta, según dijimos el sábado al dar cuenta de haberse colocado algunas banderas. Dicha fiesta quedó dividida en dos y ambas fueron igualmente lucidas, si bien debemos manifestar, en honor de la verdad, que en la de la Romaguera los adornos presentaban mas simetría y estaban colocados con alguna mas profusión.

Estos fueron en una y otra calle los de cajón: banderas y gallardetes en lo alto y anchas fajas de papel de colores á la altura de los portales. A la entrada de la de la Romaguera había además un arco construido de palmas y arrayan y adornado con farolillos de colores. Durante las noches de su fiesta respectiva, en ambas calles hubo iluminación á la veneciana, y la concurrencia fué mucho mayor de la que tanto la una como la otra podían contener, lo cual suponemos dejó satisfechos á los vecinos.

La calle de Mar empezó la fiesta, y la celebró el sábado y domingo, amenizando las veladas de dichos días la banda de la *Sociedad Filarmónica*, que tocó en un tablado levantado al efecto junto á la casa *Can Morey*; la de la Romaguera siguió el lunes y martes, repitiendo la diversión, solo que el tablado que ocupó la música estaba situado en esta calle, junto á la acequia.

En la primera hubo además baile, al son de la gaita; en esta *revella* hasta hora muy avanzada.

Veríamos con gusto se repetieran esta clase de diversiones, pero no que existiera en ellas la tirantez que ha dividido á los que juntos debían haber contribuido al mayor esplendor de una sola fiesta.

En la plaza de toros hubo baile de boleros en la tarde y noche del domingo. La concurrencia no fué mucha, pero salió satisfecha de los saltos y piruetas de los bailarines.

Y sobre todo de los de las bailarinas.

Como presagio de las variaciones atmosféricas anunciadas para estos días por el insigne astrónomo Sr. Noherlesoom, al romper el alba del día 27 se oyeron algunos truenos hacia el Oeste.

A la salida del sol ya se vió hacia este mismo cuadrante negro *nimbus* con todas las señales de *tromba*, que, adelantando por las partes altas de la atmósfera, dejó, pocos instantes después, encapotado nuestro zénit. Siguiéron oyéndose algunas truenos y cerca las siete y media, después de algunas ráfagas de viento NO, empezó á bajar la *tromba* hacia las lomas de *Can Prohom* y *S' Heretat*, siguiendo con su vertiginoso movimiento hasta el torrente de *Son Angelats*, en donde al parecer quedó deshecha, soplando en todas las demás partes de la comarca viento huracanado, seguido de abundantísima lluvia.

Todo el término de *Sa Bleda* y la parte baja del mencionado predio de *Son Angelats* son as fincas cuyos árboles fueron juguete del desencadenado elemento, quedando muchos cortados á flor de tierra y otros desgajados sus ramas principales, siendo de consideración las pérdidas que tendrán sus propietarios. Los desperfectos que hubo en la *Huerta* solo fueron alguna que otra higuera desgajada, algunos nogales arrancados de cuajo y gran cantidad de fruta, particularmente manzanas, echada á perder.

Ayer día 28, cerca la misma hora, después de haber llovido casi toda la noche, volvió á aparecer otra nube tempestuosa semejante á la del día anterior, con movimiento tambien giratorio; pero, por pasar á mayor altura y ser menor la intensidad de su movimiento, no causó ningun desperfecto, dejando solo caer un fuerte aguacero con algunas ráfagas de viento.

Por fortuna no quedó destruida ninguna vivienda, ni hay desgracias personales que deplorar; si bien, por una parte hay pérdidas que lamentar, por otra no podemos menos de alegrarnos por lo benéfica que habrá sido para nuestros campos la vivificante lluvia que siguió á la tormenta.

El jueves de esta semana pasó á mejor vida nuestro estimado amigo don Cristóbal Trias y Morey, persona conocida y estimada en la localidad.

Su casa, situada en las afueras de la población, en la barriada de *S' Alborada*, fué concurrida en extremo durante todo el día y sobre todo en el acto de conducción al cementerio del cadáver, á pesar de lo desapacible del tiempo. La banda de la *Sociedad Filarmónica* asistió tambien, tocando durante el trayecto escogidas marchas fúnebres.

Los funerales, que se celebraron con inusitada pompa en la parroquial, á la mañana siguiente, fueron igualmente concurridos.

Descansen en paz el finado y, reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Días pasados un jóven aprovechado quiso dar á un su amigo una sorpresa, y abusando de la confianza que le daba entrada en la casa de éste, le sustrajo, según se dijo, el reloj.... por supuesto en broma.

Detenido, ha sido puesto el *bromista* á disposición del Juzgado, que entiende en el asunto.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Por segunda convocatoria celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento en la noche del sábado, bajo la presidencia del Sr. Santandreu y con asistencia de los concejales Sres. Pons (D. Juan), Rullan y Miró, Rullan y Bisbal, Mayol, Bernat y Pizá.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de un oficio de la Excm. Comisión provincial interesando la autorización necesaria para que pueda instalarse en el edificio de Santa Catalina, de este puerto, durante el mes de Agosto próximo, una colonia escolar dirigida por el profesor D. Miguel Porcel y Riera, y que se facilite además al expresado objeto todo el utensilio de que se pueda disponer. Acordóse acceder á la petición de la mencionada Corporación.

Enteróse de un oficio de la Administración de Contribuciones de esta provincia con el que se remitió copia del repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este pueblo, aprobado por la misma, al objeto de que obrando en la Alcaldía de este pueblo surta los efectos reglamentarios.

Dióse cuenta de una instancia presentada por D. José Mayol y Enseñat, en nombre de D. Antonio Alemañy y Oliver, pidiendo permiso para abrir una ventana en la planta baja de la casa que posee en la calle del Pastor núm. 34. Acordóse pasara á la Comisión de Obras.

Acordóse pasara al ingeniero encargado de la carretera de Palma á este puerto por Valldemosa y Deyá una instancia presentada por D. Jaime Deyá y Trias en solicitud de que se le permita edificar una casa en el huerto que posee lindante con la citada carretera, en el kilómetro 38, y cerrar de pared el remanente de la finca, dejando el correspondiente portillo de entrada y previo señalamiento de línea. Interésase en dicha instancia, además, permiso para cubrir la cuneta en todo el largo de la fachada que se intenta construir.

Se dió lectura al dictamen emitido por la Comisión de Obras en las instancias presentadas por D. Bartolomé Bernat y Albertí y D. Guillermo Rullan y Estades, de las que se dió cuenta oportunamente. El Ayuntamiento aprobó dicho dictamen y acordó conceder á los solicitantes el permiso arregladamente al mismo.

A propuesta del concejal Sr. Pons y sin oposición se acordó la construcción de un pretil en la Alquería del Conde, en el trayecto del camino de Biniraix que comprende la propiedad de *Can Capó*, con el fin de evitar las desgracias á que puede dar lugar su actual estado.

El Sr. Rullan y Miró propuso, en vista de lo que había disminuido el caudal de la fuente municipal de *El Rafal*, verificar en la mina algunas obras para ver de aumentarlo, aprovechando la sequía, pues que, medido estos últimos días, solo da unos cinco litros por minuto, cantidad que cree no ha de ser suficiente para llegar al Puerto y abasto de la barriada.

El Sr. Mayol dijo que en efecto, medido por él dicho manantial, había necesitado dos minutos y diez segundos para llenar un decalitro, y que estando persuadido de que convenia más al Municipio abandonarlo que gastar más en él, opinaba no debía perderse tiempo y dinero haciendo obras.

El Sr. Rullan y Miró insistió en que era época oportuna, pero que no obstante consideraba no debía gastarse mas de 25 duros.

El Sr. Mayol dijo que ni aun esto, puesto que por más que se haga adolecerá el manantial de los mismos defectos que el de la Villalonga, que se seca todos los veranos.

Y así continuó la discusión, manifestando dicho Sr. Mayol que no era contrario á que se gastara algo para que tuviera agua el Puerto, pero que si lo era para invertir para una sola barriada del pueblo una cantidad tan crecida como había de costar la canalización de esta fuente. Dijo que podría canalizarse la fuenteilla que mana en la propiedad de D. Juan Coll, y en último término que podría construirse un aljibe ó cisterna que, llenada durante el invierno, contendría agua buena y suficiente para todo el verano.

Pasóse á votación la proposición del Sr. Rullan y Miró, votando en pró además del proponente, los Sres. Rullan y Bisbal, Bernat y Presidente, y en contra los Sres. Mayol, Pons (D. Juan) y Pizá, quedando aprobadas las obras por mayoría de votos.

Trataronse incidentalmente otros asuntos, dirigiendo al Presidente algunas preguntas varios señores concejales; más como quiera que no se abrió discusión ni recayó resolución sobre aquellos y siendo por otra parte limitado el espacio que podemos dedicar hoy á esta sección, dejámos de continuarlos en la misma.

Por último se acordaron varios pagos. Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Hoy, á anochecer, se cantarán completas.

Mañana, día 30, fiesta á la Beata Catalina Tomás: á las nueve y media se cantarán horas menores y Misa solemne con sermón.

En la glesia de San Francisco.—El martes, día 1.º de Agosto, á las cuatro y media de la tarde se cantarán vísperas solemnes, y al anochecer completas en preparación de la fiesta de N.ª S.ª de los Angeles. El miércoles, día 2, á las 7 de la mañana comunión general; á las 9 y media tercia y la misa mayor con sermón por D. Telmo Salvá Pbro. Por la tarde, vísperas y visita solemne de Jubileo.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 3.—Hembras 3.—Total 6.

MATRIMONIOS.

Día 29.—D. Francisco Frontera y Pizá, soltero, Manzana 66, con D.ª Catalina Bernat y Canals, soltera, M.ª 68.

DEFUNCIONES.

Día 23.—D.ª Magdalena Alcover y Rullan, de 70 años, casada, M.ª 61.

Día 27.—D. Cristóbal Trias y Morey de 68 años, soltero, M.ª 55.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 22.—De Palma, en 2 días, vapor de guerra *Vulcano*, de 650 ton., com. don José Gomez, con 49 mar. y su equipó.

Día 23.—De Palma, en 3 días, polacra goleta *Mercedes*, de 157 ton., capitán D. Juan Vert, con 8 mar. y lastre.

Día 28.—De Valencia, en 3 días, laud *Naranjera*, de 21 ton., pat. D. Simón Arbona, con 5 mar., melones y patatas.

Día 29.—De Palma, en 2 días, laud *San José*, de 13 ton., pat. D. Esteban Pujol, con 5 mar. y lastre.

Días 26 de Barcelona y 28 de Ciudadela, vapor *León de Oro*, de 278 toneladas, cap. D. Francisco Arguimbau, con 20 mar., pasaje y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 22.—Para Andraitx, laud *Cristina*, de 16 ton., pat. D. Gaspar Pujol, con 7 mar. y lastre.

Día 12.—Para Palma, vapor de guerra *Vulcano*, de 650 ton., com. D. José Gomez, con 49 mar. y su equipó.

Día 24.—Para Sevilla, polacra goleta *Mercedes*, de 157 ton., cap. D. Juan Vert, con 8 mar. y cemento.

Día 26.—Para Sevilla, laud *Virgen del Carmen*, de 60 ton., pat. D. Jaime Frau, con 6 mar. y lastre.

Día 29.—Para Palma, laud *San José* de 13 ton., pat. D. Esteban Pujol, con 7 mar. y lastre.

Días 26 para Ciudadela y 28 para Barcelona, vapor *León de Oro*, de 278 ton., cap. D. Francisco Arguimbau, con 20 mar., pasaje y efectos.

ÚLTIMA HORA

Cierre de la Bolsa de Barcelona, hoy día 29 á las 12'30

Palma 29, á las 3 tarde.

Banco de España.	00'00
4 p = interior.	fin. 68'57
4 p = exterior.	fin. 75'08
4 p = amortizable.	00'00
Cubas.	107'75
Coloniales.	42'15

Cambios.

París 8 días vista.	19'80
Londres 30 días vista.	00'00

P.

Bibliografía

EL AGRICULTOR BALEAR

Revista mensual de Agricultura y sus ciencias auxiliares, cuyo núm. 1.º del año II contiene las materias que expresa el siguiente sumario:

Advertencia.—La epizootia del cerdo mallorquín, por D. Pedro Estelrich.—Ganadería: especialización de las razas, por D. Antonio Bosch.—Aceite común adulterado con el de algodón, por D. José Monlau.—Impuesto de consumos sobre los vinos, (concluirá), por J. M.—El Congreso vitícola de Montpellier: conclusiones, (continuará).—Crónica agrícola, por Gladius.—Datos y Noticias.

EL CRITERIO COMERCIAL

Revista de intereses generales, órgano del colegio de Tenedores de Libros

de Barcelona. Sumario del número 49 Año VIII.

Sección oficial.—Medítenes.—Una lección á tiempo.—El Necker español.—Digno de estudio.—Los cambios y el sistema monetario.—Una exposición á las Cortes.—Reglamento orgánico (conclusión).—Progama.—Sueltos.

RESUMEN DE AGRICULTURA

Selección mensual de cuanto en España y en el extranjero se publica, ensaya y trabaja sobre Agricultura. Sumario del n.º 55, Año V.

Congreso vitícola de Montpellier.—La enfermedad de la viña en California y la brunisura, por Emerich Ráthay.—Los fermentos de la tierra, por P. P. Deherain.—Meteorismo y timpanitis de los animales, por Chacarero.—Bibliografía.—Problemas agrícolas.—Crónica agrícola.—Revista comercial.

Ferro-Carriles de Mallorca. Servicio de trenes que registrá desde 1.º de Abril de 1893 al 31 de Marzo 1894. De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7.50 mañana, 2.15 y 3.45 (mixto) tarde. De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5.30 tarde. De La Puebla á Palma, á las 7.25 m. y 5.40 tarde. De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5.30 tarde. De la Puebla á Manacor á las 7.25 mañana, 2.30 y 5.40 (mixto) tarde. Tren periódico, días de mercado en Inca. De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana vía de Alcudia. Para Valencia, jueves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahon, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Salidas de Sóller. Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4. Llegadas á Palma. De Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana. Llegadas á Sóller. Todos los días á las 6 de la tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'VALORES LOCALES', 'PALMA', 'MADRID', and 'MERCADO DE INCA'. It lists various financial instruments like 'La Solidez', 'El Gas', 'Compañía de Navegación de Sóller', and 'Banco Hispano-Colonial' with their respective values and prices.

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PERO.—CALLE DE S. PEDRO

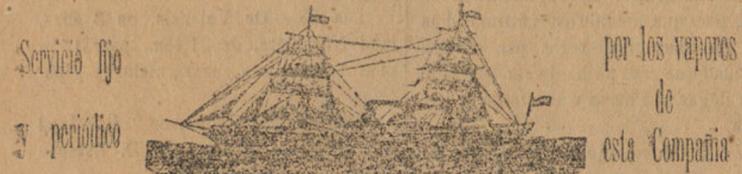
OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

Large meteorological table with columns for 'TERMÓMETROS', 'VIENTO', 'Atmósfera', 'Plvio.', and 'OBSERVACIONES'. It contains two data tables, one for the observatory on Calle de S. Pedro and another for the observatory at Punta Grossa.

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra, OTRA. En el observatorio del Faro de la Punta Grossa, los instrumentos están á 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: un céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20; —2 céntimos, siendo el 20 al 32; —5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.



COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

MES DE JULIO DEL AÑO 1893

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cadiz, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20.—De Santander, vapor ALFONSO XIII, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30.—De Cadiz, vapor CATALUÑA, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 28 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO para port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona, y el 7 de Cadiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogado.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

En Sóller se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se abonará el de Sóller á Barcelona. También se abonará á los cargadores de esta Isla, una bonificación de 10 p sobre el importe del flete.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta.

Para más informes, en Sóller, el representante de la Compañía, D. Jerónimo Estades.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS CALIENTES SITUADO EN LA FÁBRICA DE TEJIDOS DE LOS Sres. ALBERTÍ, FRONTERA Y C.ª CALLE DE LAS ALMAS

Abierto todos los días, menos los festivos, desde las 6 á las 12 de la mañana y desde las 2 á las 6 y media de la tarde.

Tarifa de precios: 1 baño solo... 4 Reales. 3 " " " " 11 " 5 " " " " 18 " 7 " " " " 25 " 9 " " " " 32 " Existen pilas expresas para los baños compuestos y de sulfureto cuyos precios varían segun su clase. Gratis para los pobres de solemnidad que por prescripción facultativa necesiten tomarlos.

GRAN SURTIDO DE LANAS DE TODAS CLASES PARA TRAJES DE CABALLERO A PRECIOS MÓDICOS ÚLTIMA NOVEDAD. SE ENCONTRARÁN DE VENTA EN LA SASTRERÍA DE ANTONIA MARQUÉS Calle de Real n.º 6.

DAMIAN FRONTERA MAYAGÜEZ (Puerto-Rico) Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería. Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovadas quincenalmente. Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas, en toda la Provincia. Ventas al por mayor.



COMPANÍA DE NAVEGACION DE SÓLLER

Nuevo y rápido servicio entre Barcelona, Sóller, Ciudadela, y vice-versa.

EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR LEON DE ORO

Clasificado recientemente 100. A. I. mas * por el Lloyd, con un andar de 12 millas constantes, y espléndido lujo, continuará el siguiente itinerario entre los nombrados puertos:

Salida de Barcelona para Sóller: todos los martes á las 7 de la tarde.

Salida de Sóller para Ciudadela: todos los miércoles á las 9 de la mañana.

Salida de Ciudadela para Sóller: todos los viernes á las 8 de la mañana.

Salida de Sóller para Barcelona: todos los viernes á las 7 de la tarde.

Consignatarios: EN BARCELONA: Sres. Moll y Corominas.—Plaza Palacio B. EN SÓLLER: D. Jerónimo Estades.—Luna-12. EN CIUDADELA: D. Lorenzo Arguimbau.

Para alquilar lo está una casa espaciosa, que reúne excelentes condiciones. Está situada junto á la calle de la Romaguera. Dará mas informes el propietario de la misma, D. Guillermo Cardell, que vive en la misma calle.

RETRATOS EL FOTÓGRAFO CELESTINO PEREZ, conocido del público sollerense estará en esta todos los meses y desde el día 13 al 17 tendrá abierta su galería. Horas de trabajo: desde las cuatro de la tarde en adelante. Fonda de Viuda de A. Rosselló—calle de Castañer.—SÓLLER.

D. Cristobal Crias y Morey Falleció el día 27 del actual A la edad de 68 años (E. P. D.) SU DESCONSOLADO HERMANO HERMANOS POLÍTICOS, SOBRINOS Y DEMAS PARIENTES al participar á sus numerosos amigos y conocidos tan infausta nueva, les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones. SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»